



28 de noviembre de 2018

Declaración de Responsabilidad – Fase 1

La parte abajo identificada (en adelante el “Participante”) desea participar en el Concurso de Arquitectura Richard H. Driehaus (el “Concurso”). El Participante entiende que su participación en el Concurso está condicionada por la aceptación de los siguientes términos y condiciones (la “Declaración”).

Para poder participar en el Concurso, el Participante declara conocer y aceptar los contenidos de las bases del Concurso, así como cualquier otra información relativa al mismo proporcionada al Participante o publicada por los organizadores del Concurso: el Richard H. Driehaus Charitable Lead Trust, la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento, el Premio Rafael Manzano, INTBAU (International Network for Traditional Building Architecture and Urbanism), la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte y el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (cada uno, individualmente, un “Patrocinador”, y todos ellos, los “Patrocinadores”).

El Participante acepta que el juicio sobre la documentación presentada y su participación en la competición corresponde únicamente los Patrocinadores del Concurso y asume que las decisiones relativas a los ganadores y a cualesquiera otros premios, beneficios o ventajas asociados al Concurso son definitivas y no pueden ser apeladas. El Participante renuncia a cualquier reclamación que pudiera tener acerca de esas decisiones.

El Participante comprende y acepta que la posible implementación futura de las propuestas presentadas al Concurso está más allá del alcance de este Concurso. Es decir, la búsqueda, provisión o consecución de los fondos para la implementación de cualesquiera diseños o proyectos presentados a él no son asumidas de forma específica ni por el Concurso ni por sus Patrocinadores.

El Participante da su consentimiento a los Patrocinadores para publicar y difundir la documentación presentada, incluyendo todas las ilustraciones, planos, trabajos artísticos, textos, vídeos, fotografías, gráficos, infografías, dibujos conceptuales y cualquier tipo de material enviado por el Participante a los Patrocinadores como parte de su propuesta (en adelante, el “Material Presentado”) en sitios web, redes sociales, medios electrónicos o impresos, o por cualquier otra vía relacionada con el Concurso y su difusión, así como para que lo difundan a través de la prensa u otros medios de comunicación. El Participante garantiza y cede a los Patrocinadores el derecho a adaptar el Material Presentado para su uso con fines promocionales del propio Concurso sin necesidad de supervisión o aprobación previas.

El Participante, de la misma forma que los Patrocinadores del Concurso, los miembros del jurado del mismo y todos aquellos implicados en su desarrollo, su gestión o su promoción, renuncia a la interposición de cualquier reclamación civil o administrativa por cualquier cuestión



RICHARD H. DRIEHAUS
CONCURSO
DE ARQUITECTURA
ARCHITECTURE
COMPETITION

28 de noviembre de 2018

litigiosa que pudiera surgir en relación con la celebración de este Concurso, excepto a aquellas relacionadas con cualquier uso indebido de Material Presentado, y cualquier perjuicio, daño, pérdida o gasto indebido, reclamaciones de aseguradoras o de terceros, etc., que el mismo pudiera motivar. El Participante, los Patrocinadores del Concurso, los miembros del jurado del mismo y todos aquellos implicados en su desarrollo, su gestión o su promoción renunciarán a la interposición de cualquiera de estas reclamaciones ante la jurisdicción ordinaria, comprometiéndose al sometimiento de las mismas a arbitraje en derecho. El arbitraje se realizará por el árbitro que las partes enfrentadas acuerden y, a falta de acuerdo entre las partes, se someterá la cuestión al arbitraje de la Corte de Arbitraje de Madrid (Cámara de Madrid).

Si el Participante rompe el acuerdo de no interponer reclamaciones, cualquier perjuicio, daño, pérdida o gasto en el que los Patrocinadores incurrieran no será responsabilidad de los Patrocinadores y será asumido y pagado por el Participante.

AL FIRMAR, EL PARTICIPANTE ACEPTA QUE HA LEÍDO Y COMPRENDIDO TODOS LOS TÉRMINOS Y LAS CONDICIONES DE ESTA DECLARACIÓN

Participante:

[Nombre del Alcalde/Alcaldesa]

Municipio:

[Nombre del Municipio]

Firma:

[Firma del Alcalde/Alcaldesa]

Fecha: